



CPE No. 68-9-2026-047334 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR, PROCESO COMPRA MATERIALES CUIDADO DE PIES Y MANOS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>  
Fecha Vie 18/09/2026 8:08 AM  
Para Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>  
CC Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>; Karen Dayan Pinzon Leon <kpinzonl@sena.edu.co>; Olga Liliana Alza Alza <oalzaa@sena.edu.co>; Mary Shirley Ovalle Ardila <msovalle@sena.edu.co>; Yaneth Cruz Guiza <ycruzg@sena.edu.co>; Nubia Esperanza Pinzon Franco <npinzon@sena.edu.co>; Patricio Suarez Hurtado <psuarezh@sena.edu.co>; Edwin Mauricio Fajardo Olarte <efajardo@sena.edu.co>; Valentina Rondon Gordillo <vrondon@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (33 KB)  
C.I.(FRM)-9-2026-047334-(68)-689546-+ (E) JAVIER GONZALEZ FRANCO--DESIGNACION.html;

Apreciado(a) \* (E) JAVIER GONZALEZ FRANCO  
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado         | N.I.S.         | Fecha                |
|------------------|----------------|----------------------|
| 68-9-2026-047334 | 2026-02-416951 | 9/18/2026 8:07:07 AM |

| Asunto        | Descripción del asunto                                                              |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| DESIGNACIONES | DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR, PROCESO COMPRA MATERIALES CUIDADO DE PIES Y MANOS |

DE: Javier González Franco, subdirector (e) de Centro.  
PARA: psuarezh@sena.edu.co; msovalle@sena.edu.co; ovalle.mary@gmail.com; kpiznonl@sena.edu.co; ngatehortua@sena.edu.co; ycruzg@sena.edu.co; efajardo@sena.edu.co; oalzaa@sena.edu.co  
Correo electrónico del trabajo  
ngatehortua@sena.edu.co

Asunto: DESIGNACIONES  
Descripción del asunto: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR  
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR

En atención al desarrollo del proceso de contratación que tiene por objeto " Contratar la compra de materiales de formación requeridos para el desarrollo de los procesos de formación profesional integral de los programas del área de belleza y cuidado estético del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente del SENA.." y con fundamento en la normatividad vigente en materia de contratación pública y las disposiciones institucionales aplicables, se designan como miembros del Comité Estructurador para adelantar el respectivo proceso de selección de contratista, a los siguientes funcionarios y contratistas:

Área: solicitante Función: Estructurar y suscribir los estudios previos, el análisis del sector y análisis de riesgos conjunto con sus anexos Nombre (s):

Técnico y estudio de mercado: Nubia Esperanza Pinzón Frnaco  
Ambiental: Olga Liliana Alza Alza

Apoyo jurídico: Karen Dayan Pinzón León  
Seguridad en el Trabajo: Mary Shirley Ovalle Ardila.

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



### Administración Documentos

- Cuenta Servicio

grupoadmondocumentos@sena.edu.co



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAdcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.